

Norma de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y riesgo operacional

Servicios de asesoría de inversión y asesoría crediticia de la ley Fintec (ley N° 21.521)

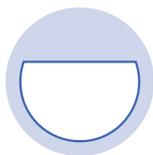
junio, 2023

Objetivo de la propuesta



Servicios fintec

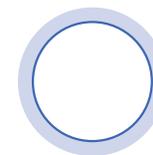
- Asesoría crediticia
- Asesoría de inversión



Requisitos mínimos

Se consideran los siguientes requisitos

- Seguridad de la información y ciberseguridad.
- Política de manejo de conflictos de intereses.
- Política de idoneidad en la publicidad y comercialización de productos



Potencialmente eximible

(proporcionalidad)

Gestión de riesgo integral, incluyendo tres líneas de defensa.

- Externalización de servicios.



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Definiciones

Asesoría crediticia

La prestación de servicios de evaluaciones o recomendaciones a terceros respecto de la capacidad o probabilidad de pago de personas naturales y jurídicas o entidades, o de la identidad de éstas, para fines de la obtención, modificación o renegociación de un crédito o financiamiento.

Asesoría de inversión:

La prestación de servicios de evaluaciones o recomendaciones a terceros respecto de la conveniencia de realizar determinadas inversiones u operaciones en valores de oferta pública, instrumentos financieros o proyectos de inversión. No comprende la asesoría previsional, entidades de asesoría previsional, asesores financieros previsionales o entidades de asesoría financiera a que se refiere el decreto ley N° 3.500, de 1980, ni los agentes de venta de compañías de seguros.

Gobierno Corporativo

Las entidades cuentan con la estructura organizacional y los medios materiales y humanos adecuados al volumen y complejidad de sus operaciones de negocio. Así deberán incluir políticas y procedimientos de gobierno corporativo

- Funcionamiento, toma de decisiones y monitoreo de la alta administración;
- Seguridad de la información y registro de incidentes y pérdidas operacionales;
- Manejo de conflictos de interés;
- Prevención del LA/FT;
- Conservación y manejo de información confidencial;
- Divulgación de información veraz y oportuna a los clientes y otras partes;
- Idoneidad y conocimientos del personal de la entidad para efectuar recomendaciones o evaluación de productos.

Política de gestión de riesgos

La organización interna de los prestadores de servicios dependerá de la naturaleza, tamaño y complejidad de los negocios que realizan y de los riesgos que enfrentan

Alta Administración

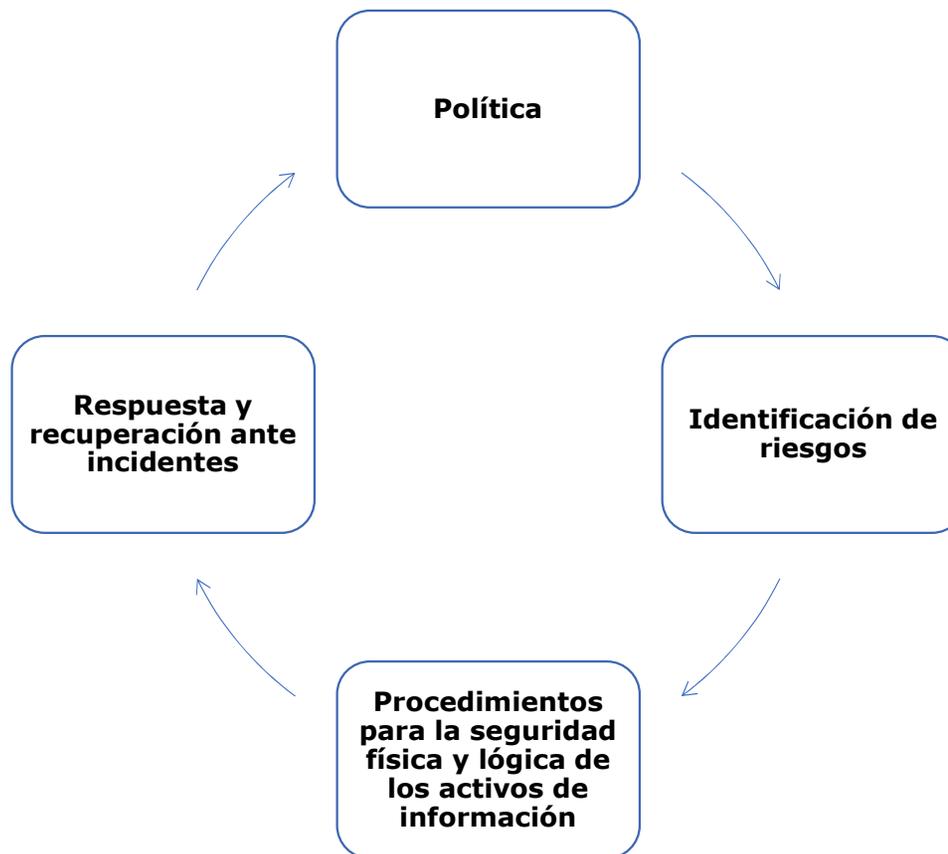
La alta administración es responsable del gobierno corporativo y la gestión de riesgos de la entidad en concordancia con el volumen y complejidad de sus negocios

Función de Auditoría interna

Evalúa el correcto funcionamiento del sistema de control interno y gestión de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la entidad

Gestión de riesgo operacional

Foco en gestión de la seguridad de la información





COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Preguntas

- **¿Qué métricas deben usarse para establecer la proporcionalidad de esta regulación?**
- **¿Qué “umbral” cree que debe usarse para eximir requerimientos? ¿Qué requerimientos cree que debería eximirse?**
- **¿Qué definiciones requieren una mayor precisión?**
- **¿Existen otros elementos que debieran regularse en gobierno corporativo y gestión de riesgo que no se encuentren contenidos en esta propuesta?**
- **¿Qué otros servicios adicionales prestan en conjunto con asesorías de inversión y/o crédito de forma regular?**

Norma de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y riesgo operacional

Servicios de asesoría de inversión y asesoría crediticia de la ley Fintec (ley N° 21.521)

junio, 2023